

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración
de este periódico, adonde se dirigirá
la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

La clientela agradecida propaga el



Amigo
DÉBIL
tome
Elíxir
== CALLOL ==

Aumenta el APETITO y las FUERZAS rápidamente
Medicamento Aprobado y Recomendado desde el año 1897, por la Real Academia de Medicina y Cirujía, a los débiles.

Cómprelo hoy mismo. - Sólo vale 5 ptas.

Los Médicos, que lo conocen prácticamente lo recetan, lo toman y lo dan a sus familias

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

LOTERIA DE NAVIDAD

Núm. 22.994

Sorteo de 22 de Diciembre de 1926

Continuando la costumbre establecida en anteriores años, daremos participación gratuita en el billete de la Lotería de Navidad que arriba se menciona a todo el que desde esta fecha y antes del día 20 del mes de Diciembre, anticipa 8 PESETAS, importe de la suscripción de todo el año próximo de 1927.

Dicha cantidad será entregada precisamente en la Administración de este periódico, por el suscriptor interesado o persona que lo represente, o remitiéndola en libranza de Giro Mútuo, Giro Postal o en sellos de correos certificando la carta que los contenga.

Si algunos quisieran llevar en el billete, a más de la participación gratuita de cincuenta céntimos que ofrecemos, mayor cantidad, se les admite desde una a dos pesetas más, enviando, con el importe de la suscripción o renovación, la diferencia que resulte hasta completar la cantidad que deseen.

Tienen derecho a participación únicamente los que abonen la suscripción por año. Se advierte esto para evitar peticiones de otras personas, que no serán atendidas.

Para poder abreviar en esta Administración las operaciones de cierre de cuentas del presente año, pondremos al cobro en 1.º de Diciembre próximo, los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al cuarto trimestre de 1926.

Rogamos a nuestros abonados se sirvan recogerlos de sus respectivos Pagadores o de las personas que se los presenten, lo más pronto posible y siempre antes de finalizar el año.

Los de fuera de la provincia deben remitir el importe de sus descubiertos en la forma que antes indicamos, a esta Administración, recomendándoles al propio tiempo hagan la suscripción por año, por la dificultad que ofrecen los cobros trimestrales.

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando su importe de 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea recibir certificado.

LAS CLASES PARA ADULTOS

A primeros de este verano, si la memoria no me va flaqueando, leí unas declaraciones del señor Suárez Somonte, Ilustrísimo Sr. Director general de Primera Enseñanza, en las cuales,—entre otras importantes innovaciones—se atribuía a este dignísimo y competente catedrático, el propósito de reformar por completo las clases para adultos, haciéndolas más cómodas, lucrativas y gratas para los maestros, y de más positivos y seguros resultados para los elevados y patrióticos fines que el insigne Moyano se propuso obtener al inspirar su creación, en virtud del artículo 106 de su Ley de 1857.

Aquellas declaraciones, llenaron de alegría y de esperanza a todo el magisterio nacional. Siempre ingenuos, a todos se nos escapó un suspiro de satisfacción y tranquilidad, al tiempo que gozosos exclamábamos: ¡Gracias a Dios, que esta obligación tan ingrata y penosa, se va a modificar haciéndola más agradable, más fructífera, más soportable y desde luego, de remuneración mucho más decorosa, más digna y más en armonía con los tiempos, con la importancia, lo extraordinario y abrumador del trabajo que se presta. Pero es el caso, que el tiempo corre velozmente, sin haber más indicios de mejoras, que «las voces que hacen correr los pavos», inspiradas por el deseo, «pensaba el ciego que veía y eran las ganas que tenía». Se conoce que «Contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar», o que «Del dicho al hecho, hay mucho trecho»; o mejor aún: «Una cosa es predicar y otra dar trigo». Ello es que seguramente cuando leáis estas líneas, habrán empezado en todas las escuelas las clases de adultos, en idénticas deplorables condiciones que en los años anteriores. ¡Todo está igual, parece que fué ayer! Una desilusión; un desengaño más que acumular a la ya larga serie de los que llevamos sufridos en nuestra carrera.

El magisterio, al igual que los jugadores,—abonados a la lotería nacional,—se pasa la vida consultando «la lista de los premios gordos», a ver si ha salido por fin el suyo, y al experimentar una nueva decepción, se consuela pensando: ¡En el sorteo que viene me tocará!; y lleno de ilusión juega uno y otro día; sin convencerse de su pésima suerte, se anima al saber que le toca a otros; pero no comprende que él es un desgraciado que no le alcanza jamás la merecida recompensa a su paciencia, constancia y laboriosidad.

Somos unos jugadores tercios; no se nos puede tachar de volubles, de impacientes, ni de caprichosos; muchos años llevamos esperando las ansiadas y anunciadas reformas en la enseñanza, que hagan más llevadera y amable nuestra misión educadora, en pueblos y aldeas, y siempre estamos esperando. Por un número, no nos toca nunca y seguimos esperando, ¡ahora! ¡ahora! ¡ahora!...

Todo el mundo, profesionales y profanos;

autoridades, padres de familia, y cuantas personas honradas y cultas conocen la situación actual del magisterio, tan vergonzoso y triste, advierten la razón, la justicia y lo patriótico de sus peticiones económico-profesionales; mas sin duda, ocurre aquello de «Vd. tiene mucha razón, pero va a la cárcel». Todos son en proclamar la conveniencia, la urgente e imprescindible necesidad de hacer una amplia modificación en la organización de la primera enseñanza y «todos son muy honrados, pero la capa no parecen»...

Las clases para adultos, si queremos que den el resultado apetecido; para que respondan a su misión de ampliar y consolidar las enseñanzas recibidas en la escuela diurna; para que de una manera efectiva, coadyuven a la más rápida y completa extirpación del analfabetismo, exigen perentoriamente una radical transformación.

La gratificación de adultos, no debiera ser, en ningún caso, menor de 500 pesetas; o bien proporcional, al número de alumnos matriculados, al comenzar las clases, a razón de 4 pesetas mensuales por alumno. No es ni justo, ni equitativo, que cobre igual el que solo tiene 8 ó 10 mozos, que el que tiene más de treinta de asistencia durante todo el curso, pues ni el trabajo de doma, ni el esfuerzo, ni la responsabilidad, el desgaste físico e intelectual es igual, ni mucho menos, con 8 ó 10, que con 35 ó más; creo yo...

La asignación para material, debe ser no solamente pagada por anticipado, sino ampliada por lo menos a razón de 2 pesetas mensuales por cada discípulo, pues las 61'55 pesetas que se cobran ahora tarde y mal, resultan insuficientes a todas luces y hay que hacer el milagro «del pan y los peces» o juegos malabares, para que puedan ver, escribir, leer, hacer cuentas y calentarse 35 ó más, con la enorme cantidad de 2 céntimos que le corresponde cada noche a cada uno de ellos.

La práctica ha venido a demostrar que para que la enseñanza de adultos produzca un resultado más satisfactorio, sería muy conveniente y ventajoso—sobre todo en los pueblos esencialmente agrícolas,—que se ordenara que las clases dieran principio el 1.º de Octubre y se clausuraran el 28 de Febrero; siendo además muy beneficiosa la variación del horario escolar, ajustándolo a las alteraciones geográficas,—duración del día solar, y ocupaciones mas generalizadas y tradicionales en cada pueblo.

Con esto, hacer voluntaria para los maestros y obligatoria durante todo el curso la asistencia de los adultos comprendidos dentro de la edad de 14 a 21 años, y establecer premios para los que observaran mejor conducta escolar, podría conseguirse que rindiera mejores resultados y fuera más eficaz un servicio que deja muchísimo que desear tal y como hoy funciona.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romancos.

LA ASOCIACION NACIONAL DEL MAGISTERIO

En el teatro Reina Victoria, se celebró el domingo un mitin, organizado por la Asociación Nacional

del Magisterio, haciendo en el mismo uso de la palabra D. Godofredo Fernández, regente de la Normal de Cuenca; D. Fernando Pacheco, maestro de Carpio (Toledo); Srta. Africa Ramírez de Arellano, directora de graduada de niñas de Vitoria, y el doctor D. Francisco Carrillo, inspector-jefe de la provincia de Madrid.

Todos los oradores pusieron de manifiesto la necesidad de proteger al niño, a la escuela y al maestro, con el fin de que España, por su cultura, ocupe un lugar preferente a la cabeza de todas las naciones.

El resumen de los discursos, fué hecho por el señor marqués de Retortillo, que presidió el acto, en representación del ministro de Instrucción pública, dándose después lectura a las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas:

1.^a Siendo uno de los preferentes derechos del niño que se le eduque e instruya convenientemente a los fines ulteriores de la vida, precisa que ni uno solo deje de recibir tan importantes beneficios por falta de escuelas. A este efecto se impone la continuación de la obra empezada, creando las necesarias y dotando a todas de los elementos indispensables para que en ellas se realice una labor positiva.

2.^a Reconocido por todos que la forma de organización escolar más perfecta es la graduada, debe implantarse en todas las escuelas que reúnan condiciones para ello.

Asimismo pedimos al Gobierno de Su Majestad que no interrumpa la obra comenzada de instalar todas las escuelas nacionales en edificios adecuados que reúnan las debidas condiciones higiénicas y pedagógicas.

3.^a Se aspira a la continuación, en progresión creciente, de las mejoras económicas iniciadas en presupuestos anteriores para tratar de conseguir:

A) Que no haya un solo maestro con menos de 3.000 pesetas.

B) Supresión de la categoría de 3.500 pesetas.

C) Proporcionalidad en las distintas categorías del escalafón.

D) Creación de las categorías necesarias para la total equiparación.

4.^a La situación, nada halagüeña de la Caja de fondos pasivos del Magisterio, exige que el Gobierno le dé una solución pronta, firme y definitiva, que lleve la tranquilidad a la clase.

5.^a Guarda relación íntima con la petición anterior el Colegio de Huérfanos del Magisterio, cuya creación inmediata es de absoluta necesidad, para que los maestros de escuela nacional españoles no sean de peor condición que otros funcionarios del Estado, a quienes se han dado todos los medios a fin de que esta humanitaria institución fuera de eficaces resultados.

De Educación Física

GIMNASIA EDUCATIVA

Creemos que con lo que llevamos expuesto y el conocimiento que de la Cartilla tienen todos los Maestros nacionales, fácil será ya el desenvolverse en esta disciplina, pero antes de seguir adelante con cuanto se refiere a Juegos, Deportes y Gimnasia de aplicación, como complementos

de la Educativa, vamos a transcribir lo que debe constituir la enseñanza en la primera semana.

Con la publicación de esta tablilla, que practicamos nosotros en nuestra escuela, bien claro se ve la diferencia que existe entre un esquema y una lección semanal, y además, al confeccionar ésta, hemos tenido en cuenta las indicaciones consignadas en la Cartilla Gimnástica Infantil, al dar como modelo de tabla semanal, la que figura en las páginas 55 y 56 de dicha publicación:

- | | | |
|-----|---|--|
| 1.º | } | 1.º (A) Formación en línea.—Posición de firmes y Posición de descanso. |
| | | 2.º (B) Alineación.—Numeración. |
| | | 3.º (C) Giros a pie firme.—Desplazamientos. (De 1 a 3 pasos, frente, atrás y laterales). |
| 2.º | } | Firmes.—Pies cerrados y abiertos (6 veces.) |
| | | Id. Girar palmas manos. |
| | | Id. Flexión cabeza atrás. |
| | | Id. Manos a las caderas. |
| 3.º | } | Id. Con manos a las caderas, de puntillas. |
| | | Firmes.—Manos caderas.—Flexión, tronco atrás y adelante (al principio deben ser ligeras). |
| 4.º | } | Firmes.—Suspensión inclinada. (Debe empezarse con el apoyo a la altura del pecho.) |
| | | Id. Id. Flexión brazos. |
| 5.º | } | Paso en equilibrio de los bancos (Bancos suecos). |
| 6.º | } | Un juego para que sirva de expansión (Tin, salto de liebre, carretilla, combate a la pata coja, etcétera.) |
| | | |
| 7.º | } | Marcha.—Paso ordinario.—Paso largo, (½ o ¾ minuto).—Marcha de puntillas.—Respiratorios. |
| | | |
| 8.º | } | Manos caderas, pies cerrados.—Torsión tronco o bien firmes flexión lateral de tronco. |
| | | |
| 9.º | } | Pies cerrados.—Puntillas o bien: Manos caderas, piernas abiertas. |
| | | |
| 10. | } | Estirado, elevación de rodillas (corchete). |
| | | |
| 11. | } | Estando de puntillas, botar (10, 15 ó 20 segundos). |
| | | Manos caderas, puntillas, flexión piernas. |
| | | Firmes.—Preparación para el salto.
Firmes.—Salto al frente. |
| 12. | } | Firmes.—Elevación, brazos en cruz. |

Huelga decir, que a estas enseñanzas debe haber precedido la de las principales posiciones de partida, corregidas cuidadosamente, y la distribución de aparatos (donde los haya) y la forma de colocarse los compañeros auxiliares

en los ejercicios de suspensión, (lámina 6.^a de la Cartilla), con lo cual no sufre interrupción ninguna el desarrollo de la tablilla semanal.

Los bancos suecos a que nos hemos referido, para su paso en equilibrio, son fáciles de conseguir, ya que su construcción aparece perfectamente definida en la lámina 7.^a de la repetida Cartilla.

FRANCISCO GONZÁLEZ CAÑAS.

Madrigal, Noviembre 1926.

(1) En nuestras escuelas se suele carecer de medios, para realizar debidamente estos ejercicios, por eso en la Cartilla Gimnástica solo figuran los que entre ellos pueden verificarse con apoyo animal, pero esto no es suficiente; acéptase como mal menor, ínterin se publica la Ley de Educación física (en estudio por el Gobierno) que atiende a estos menesteres.

(2) Para la realización de este ejercicio, precisa que el alumno esté suspendido de la barra alta de la espaldera; ínterin se dispone de esta (cuya disposición puede verse en la figura 9.^a de la lámina 11 de la Cartilla), pueden utilizarse los barrotes de una ventana, el marco de una puerta, o un simple palo resistente colocado ad-hoc.

LA ESCUELA Y EL MAESTRO

La instrucción, es una cualidad innata para que el ser humano sea distinguido de los demás animales de la creación; por medio de esta, se pone en condiciones para cumplir sus deberes ante la sociedad y hacer frente a las variadísimas y múltiples vicisitudes de la vida.

Cuanto mayor sean los conocimientos adquiridos, mayor educación; como que son dos cualidades adheridas, tan hermanadas en sí, tan unidas, que a mi entender, no pueden subsistir la una sin la otra; es como los engranajes de dos ruedas, que si no coinciden perfectamente no puede producirse el movimiento.

Sin instrucción, no puede haber educación; cuando decimos fulano está mal educado, es equivalente a decir que no tiene instrucción.

¿Dónde se adquiere esta? En la Escuela Nacional primaria, templo immaculado, cincelador, creador de almas infantiles, donde se ha levantado y rendido culto de cariño, de amor, a los tiernecitos niños.

¿La Escuela? ¿Quién al pronunciar esta palabra, no se siente conmovido? ¿Cuál es el que no recuerda algo de su infancia? ¿A quién no le trae un pasado cariñoso evocativo? ¿La Escuela? taller por donde hemos pasado todos, o por lo menos la mayoría, educando y pulimentando todas nuestras facultades tanto físicas como intelectuales, adquiriendo los primeros conocimientos, para presentarnos en otros centros docentes, o ante la sociedad; es decir, que sirve de base.

Así que los hombres que no amen a ésta, son monstruos de ingratitud, laboran por su destrucción, aumentando su propia ruina.

¿Qué ser no se siente conmovido con la sonrisa delicada de un niño? Pues pensad que la Escuela es un recinto donde se guarda todo esto. Y que hay un ser, que aunque encanecido en la lucha cotidiana, tiene el alto apostolado de volverse niño para enseñar con más facilidad y

comprensión a estos mismos; ese es el Maestro rural, el héroe anónimo, del que dependen el grado del progreso y bienestar de los pueblos.

Los Maestros son nuestros segundos padres, porque si los primeros nos dieron el ser, los segundos, con sus muchas enseñanzas, nos han apartado del embrutecimiento, guiándonos por los senderos de la felicidad y preparándonos para los sinsabores de la vida.

¿Con cuántos trabajos lucha el pobre Maestro?

1.^o Con el analfabetismo; que como sector venenoso, todo lo enrarece.

2.^o Con el caciquismo, que corrompe hasta el aire que respiramos.

3.^o Con el aislamiento en pueblos faltos de vías de comunicación, entre montañas donde las innovaciones no llegan.

4.^o Con el sueldo tan mezquino, tan reducido, que no se puede hacer frente a las necesidades más perentorias de la vida. No sigo enumerando más obstáculos, porque haría esta crónica interminable.

El Maestro enseña, educa, por unas míseras pesetas, haciendo trabajos titánicos para no sucumbir de hambre, con el corazón puesto siempre en los sagrados intereses de su patria, y siempre con la esperanza, bendita palabra, que como luz divina nos sirve de antorcha, para no sumergir en la obscuridad toda nuestra ilusión.

Siempre esperando... la formación de un presupuesto, que nos redima, que sea más justo, más equitativo y menos cruel, para los que tienen la alta misión de enseñar; porque si hoy viven, esto no es vida, con 4'80 pesetas diarias, porque van pereciendo. ¿Cuándo será llegada la hora de su reivindicación económica de estos héroes y mártires?

EVENCIO SÁNCHEZ.

Valverde de los Arroyos.

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

Oviedo: Naves (San Pedro), ayunt. de Oviedo; unitaria para Maestra; 263 habitantes.

Segovia: Segovia; Sección de graduada núm. 1, para Maestro.

Sevilla: Sevilla; unitaria núm. 2, auxiliaría para Maestra; 205.723.

Montellano; unitaria núm. 2, auxiliaría para Maestro; 8.793.

Teruel: Valjunquera; unitaria para Maestro; 1.322.

Jatiel; unitaria para Maestra; 257.

Santa Eulalia; Dirección de graduada con tres secciones para Maestro; 2.140.

Cirugeda; unitaria para Maestro; 336.

Castelnou; unitaria para Maestro; 505.

Aguilar de Alfambra; unitaria para Maestra; 536.

Zaragoza: Vera de Moncayo; unitaria para Maestra; 968.

Los Fayos; mixta para Maestro; 538.

(Todas, «Gaceta» 10 noviembre.)

Burgos: Laño, ayunt. de Condado Treviño; mixta para Maestro; 151.

Villasilos; unitaria para Maestra; 547.

Bardauri, ayunt. de Miranda de Ebro; mixta para Maestra; 151.

Arlanzón; de niños para Maestra; 635.

Santa Gadea de Alfoz, ayunt. de Alfez de Santa Gadea; unitaria para Maestro; 473.

Fuenteodra, ayunt. de Mumada; mixta para Maestra; 138.

Castellón: Masías de Moro, ayunt. de Lucena del Cid; mixta para Maestro; 138.

Villafamés; Sección de graduada para Maestro; 5.951.

Ciudad Real: Villamayor de Calatrava; unitaria núm. 1, para Maestro; 1.859.

Huelva: Puerto Gil, ayunt. de Corte Concepción; mixta para Maestro; 712.

Logroño: Abalos; unitaria para Maestra; 665.

Zarratón; unitaria para Maestra; 664.

Villoslada; unitaria para Maestro; 764.

Logroño; Escuela de Beneficencia para Maestro; 26.514.

Madrid: Madrid; grupo Cervantes para Maestro.

Murcia: Purias, ayunt. de Lorca; unitaria para Maestro; 1.440.

(Todas, «Gaceta» 11 noviembre.)

RECTIFICACIONES

Segovia: Habiendo sido transformada en una sola Escuela nacional graduada de niños con seis Secciones las dos Escuelas nacionales graduadas números 1 y 2, de esta capital de Segovia, por Real orden de 19 de octubre último, «Gaceta» del 31, por el presente se hace público para conocimiento de los interesados, que el anuncio de la vacante de la Dirección de la graduada de niños, núm. 1, de esta capital, inserto en la «Gaceta» del día 1 de septiembre próximo pasado, deberá considerarse dicha vacante por la causa expresada: «Vacante de Sección de la Escuela nacional graduada de niños, núm. 1, de Segovia»; que con arreglo al tercer párrafo del art. 1.º del Real decreto de 23 de agosto último sobre provisión de Escuelas graduadas de seis o más grados, los solicitantes tendrán que ser menores de sesenta años de edad.—(«Gaceta» 12 noviembre.)

Madrid: La vacante de Sección en la Graduada Grupo Cervantes, de esta Corte, clasificación con el núm. 9 del grupo A y que se anuncia para su provisión en la «Gaceta» del día de la fecha, corresponde a Maestro.

Madrid, 30 octubre 1926.—(«Gaceta» 12 noviembre.)

PADRENUESTRO... POR LOS QUE NO LEEN

Por los que yacen en la ignorancia
y a la desdicha viven sujetos;
por los que siempre, desde la infancia,
son infelices analfabetos;
por los que cruzan por esta vida
sin un buen libro que los consuele;
por los que llevan el alma herida
de la injusticia que tanto duele,
y nunca hubieron en la lectura
blando refugio, noble maestro...

Con la mirada puesta en la altura,
Recemos todos un Padrenuestro.

No saben nada, lo ignoran todo;
van como ciegos, y, en su jornada,
huellan lo mismo flores que lodo:
nada aprendieron, no saben nada.
Ni la grandeza del firmamento,
ni lo infinito del mar gigante,
ni las conquistas del pensamiento
dan a sus almas ritmo pujante.
Son más que ciegos; su desventura
tiene amargores de pesadumbre...
Señor, el Libro brilla y fulgura....
¡Dales el Libro que los alumbre!

Dales la Biblia, que es lo divino;
y al padre Homero, que es sobrehumano;
y a Tomás Kempis, que es el camino
del que, doliente, quiere ser sano.
Dales la gloria, panal de ciencia,
de *Las Moradas*, rosas fragantes;
dales la risa luz, y experiencia,
que en el *Quijote* puso Cervantes..
Y el *Romancero*—flor de heroísmo,
canción de gesta que en sol se baña—
para que aprendan el Catecismo
de fe robusta, de amor a España...

M. R. BLANCO BELMONTE.

De (Boletín de la Unión de Impresores). Madrid.

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-18-11-26.

La *Gaceta* del 17 del actual, publica la propuesta provisional de maestros para las escuelas de esta Corte, vacantes antes de 1.º de julio de 1925. Pueden presentarse reclamaciones en el plazo reglamentario de siete días.

—Se ha publicado la relación de los aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión de las direcciones de los grupos escolares de Madrid, y el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios es el siguiente:

Presidente: D. Rufino Blanco.

Vocales: D. Casto Blanco Cabezas, profesor de la Escuela Normal de Maestros; D. Luis Linares Becerra, Inspector de Primera Enseñanza; D.ª María Luisa Ramos, Directora de los Jardines de la Infancia, y D.ª Luisa Díaz Recarte, profesora de la Escuela Superior del Magisterio.

—La *Gaceta* de hoy publica la aprobación de las oposiciones a plazas vacantes de corte y confección de prendas en las escuelas de adultas de Madrid y Barcelona, y desestima las protestas y reclamaciones que a las mismas se habían formulado.

—Se desestima instancia de D.ª Filomena Forti, maestra de Robredarcas, la cual solicitaba la excedencia.

—El domingo, como estaba anunciado, tuvo lugar en el Teatro Reina Victoria el acto pro cultura, llevado a cabo por la Asociación Nacional del Magisterio, estando muy animado y cuyas conclusiones han sido publicadas por la Prensa.

Coinciden casi todas en las votadas por la Asamblea de la Confederación Nacional llevada a cabo en los primeros días de este mes.

Muy corto ha sido el plazo entre uno y otro acto, deseando sirva de certero golpe para abrir las arcas del Tesoro en beneficio de la Enseñanza en esta época de austeridad y economías.

NOTICIAS

Licencia.—Se le ha concedido treinta días, a la maestra de Muduénx Doña Teófila Viejo.

Separación.—Se le separa definitivamente del servicio, a la maestra de Las Cabezadas Doña Virtudes Hernández.

Sobreseimiento.—Se ha sobreseído el expediente gubernativo, seguido al maestro de Cendejas de la Torre, D. Victoriano del Castillo.

Jubilados y pensionistas.—No han cobrado las cantidades que les corresponden, los jubilados y pensionistas siguientes:

Del trimestre último: huérfanos D.^a Feliciano, Gregoria, Olegario y Antonia Iruela López.

Del mes de octubre: por mesadas, D.^a Eleuteria González Díaz.

Los señores maestros les harán un gran favor avisándoles para que retire las cantidades que les corresponden, evitando el perjuicio de ser reintegradas.

Nombramientos.—Han sido nombradas provisionalmente, en vacantes correspondientes al mes de septiembre último, entre otras, las siguientes maestras de o para esta provincia:

Primer turno: D.^a Elvira Huerta y López, excedente de Valdelaguna (Madrid), para la escuela de Villanueva de la Torre.

Cuarto turno: D.^a Magencia Ortiz Garrido, de Mesones, para la de Adra (Almería).

D.^a Juana García Jover, de Alcocer para la unitaria núm. 1 de Tomelloso (Ciudad Real).

D.^a Valentina Agustina Abril Domínguez, de Fontfría (Ternel), para la de Adivos.

D.^a Juliana García de las Heras, de Carrascoso de Arriba (Soria), para la de Amayas.

D.^a Dina Sanz Ruiz, de Duyo-Finisterre (Cornuña), para la de Fuentelviejo.

D.^a Juliana Zurita Barbolla, de Parra de las Vegas (Cuenca), para la de Olmeda de Jadraque.

D.^a María Estrella Pons López, de Cobeta, para la de Goy, Lorca (Murcia).

Aumento gradual de sueldo.—Loemos en varios colegas de provincias, que las respectivas Diputaciones han abierto el pago del aumento gradual de sueldo a los Maestros.

Esperamos que el nuevo Presidente de la Diputación provincial de Guadalajara Sr. García Atance, imitará a sus compañeros y abrirá en breve el pago de esta obligación a los profesores de esta provincia.

Curso de Gimnasia.—Designado telegráficamente por la Dirección general de Primera Enseñanza,

salió ayer para Toledo, nuestro estimado colaborador y amigo D. Francisco González Cañas, ilustrado Maestro de Madrigal, para asistir a un nuevo curso de Educación Física, organizado en la Escuela Central de Gimnasia que radica en dicha histórica Ciudad.

Enlace.—El miércoles próximo, en la iglesia de Santa María de esta ciudad, se celebrará el enlace matrimonial del joven maestro nacional y funcionario del Cuerpo de Vigilancia D. Antonino Fernández, con la bella Srta. Teodomira Molina, hija del médico de El Casar de Talamanca D. Federico.

Por anticipado les enviamos nuestra enhorabuena, deseándoles felicidades en su nuevo estado.

Condecoración.—A nuestro amigo el maestro de esta capital D. Santiago Díaz Recarte, le ha sido concedida la medalla de segunda clase de la Cruz Roja.

Reciba nuestra enhorabuena por la distinción de que ha sido objeto.

Visita oficial.—El domingo, a las doce, llegaron en automóvil a Guadalajara el Director general de Primera enseñanza Sr. Suárez Somonte, el Secretario particular del Ministro de Instrucción pública Sr. Toledo y dos Arquitectos del citado departamento, los que acompañados del Gobernador civil y del Presidente de la Diputación, visitaron la Escuela Normal de Maestras, el Instituto y la Normal de Maestros, para estudiar el estado en que se encuentra el primero de los edificios citados y revisar las condiciones que reúnen los otros dos.

Por la tarde regresaron a Madrid.

Defunción.—En Madrid falleció el día 7 del actual, D. Blas Rubio Ortega, Teniente Coronel de la Guardia civil (retirado), digno Jefe que fué de esta Comandancia, y un segundo padre de nuestros buenos amigos D.^a María E. Hernández, maestra nacional de Torrebeña y de D. Florencio Martínez, Secretario del Ayuntamiento de Alarilla.

A la familia de dicho finado nuestro sentido pésame.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN ESPAÑA Y PORTUGAL

EDICIÓN DE LUJO	Pts.	EDICIÓN ECONÓMICA	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos..	9,00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5,00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores.....	0 50

CON SUPLEMENTO DE DIBUJO PICADO, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCION ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.

Permiso.—Se ha concedido para asistir al curso oficial de Disártricos a D.^a Encarnación Rodríguez, maestra de Montarrón.

Interinidades.—Hasta el 23 del actual, se admitirán instancias de maestros que deseen servir interinamente las escuelas de Turmiel, mixta para maestros, y Val de San García, mixta, y Fraguas, anejo de Monasterio, mixta, para maestras.

DE LA SECCION.—Doña Avelina Albiac Gómez, nombrada sustituta de la maestra propietaria de Berniches, se posesionó de su cargo el 18 del actual.

DE LA INSPECCION.—Se ha reintegrado a su cargo, terminada la licencia, la maestra nacional de Viana de Jadraque D.^a Manuela Blanco.

—La maestra de Fuentenovilla, D.^a Isábel Pérez, comunica que empieza a hacer uso de la licencia de quince días concedida por la Dirección general.

—El maestro nacional de Yebra, participa haber reanudado las clases, terminada la epidemia del sarampión.

—Se han suspendido temporalmente las clases de la escuela de Tórtola de Henares, con motivo de la epidemia de escarlatina.

CIRCULAR

De notoria y transcendental importancia para los fines educativos de la niñez y progreso forestal de los pueblos es la «Fiesta del Arbol», preconizada por el Estado para que con carácter obligatorio la celebren anualmente los Ayuntamientos en todos los pueblos con la mayor solemnidad posible, siendo de lamentar que a dicha fiesta en esta provincia, eminentemente agrícola, no se le dé el calor y entusiasmo necesarios por parte de las Autoridades locales y vecindarios, no obstante los requerimientos de los ilustrados técnicos provinciales en este respecto consignados en *Hojas divulgadoras*.

La Inspección de 1.^a enseñanza, por deber y deseo ferviente de que progrese la riqueza forestal alcarreña quiere sumarse a los citados elementos y colaborar en la medida de sus fuerzas a que la «Fiesta del Arbol» se celebre con el esplendor y eficacia convenientes en todos los pueblos, para lo cual procurará el medio de facilitar a la Alcaldía, por conducto de los Maestros, los árboles y plantas que estén más indicados dentro de la Zona climatológica de la región, poniéndose oficialmente al habla con los centros productores forestales para la adquisición de aquéllos.

En esta obra de cooperación, están indicados los señores Maestros de la provincia, los cuales, en reunión previa con las autoridades, acordarán el arbolado o plantas que se prefieran con arreglo a la temperatura local, oficiando en tal sentido a esta Inspección y estimando sean diligentes en el cumplimiento que a unos y otros se encomienda.

Sería conveniente, dada la fecha actual, que en cada pueblo procediesen a la apertura de las zanjas u hoyos, atendiendo al número de plantas que desearan adquirir los Ayuntamientos y Maestros nacionales de la provincia.

Guadalajara, 10 de Noviembre de 1926.—El Presidente del Consejo de Inspección provincial, *Gregorio Jesús Rodríguez*.

CORRESPONDENCIA

Malacuera.—A. G.—Ya contestará a V. la interesada a quien remitimos su carta.

Rebollosa de Jadraque.—V. V.—Diríjase a la casa de Barcelona, pues aquí ignoramos los detalles que pide.

Navalpotro.—S. B.—Nos informan en la dirección de la Deuda, que muy en breve se despachará su expediente.

DE ACTUALIDAD

- Almanaque Bailly-Bailliére para 1927
- Agenda de bufete
- Agenda culinaria
- Agenda de bolsillo
- Almanaque de pared
- Almanaque mensual
- Almanaque semanal
- Almanaque de mesa

GUIA MENSUAL de ferrocarriles
Todo de venta en la

Casa Editorial, Imprenta y Librería

del Sucesor de A. Concha

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2
GUADALAJARA.—Teléfono 175



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. **D. Luis Ramírez Serrano**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

50 DUROS MENSUALES

Pueden ganar señores y señoras, trabajos fáciles en familia en cualquier localidad; mande dirección de sus amigos y la de V. y recibirá paquete gratis y franco, escriba al TRUST UNIVERSAL. Apartado número 377, Barcelona. —Av.—

PERMUTA

Maestra de Escuela mixta, de categoría de 2.000 pesetas, en esta provincia, de pueblo sano, con alumbrado eléctrico, abundantes y buenas aguas y excelente alimentación, con local Escuela y casa habitación inmejorables y a cinco kilómetros de la línea de automóvil que conduce a la del ferrocarril, desea permutar con Maestra de igual categoría que sirva en pueblo próximo a Madrid.

Para más detalles diríjanse a la administración de este periódico. —5—

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN
BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 81

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, llantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carhuo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS Expenduria de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

RADIOTELEFONÍA

Aparatos receptores de Lámparas. Los mejores y más económicos, son los de la Casa CAMARILLO.

Desde 50 pesetas, los hay para oír en alta voz los condieros Europeos.

Consulten precios, con diciones, y pidan también audi ciones gratis, que las dá en su Radio móvil en cuantos sitios lo indiquen.

No descuiden en montar en sus casas un excelente aparato de CAMARILLO.

Accesorios para Radios de todas clases. Pilas, acumuladores, lámparas, teléfonos, etc., etc.

Cambio de aparatos viejos por otros nuevos y reparaciones.

Otros artículos: Relojería, fotografía, música en general, pianos, gramófonos, máquinas de escribir, objetos para regalo y muchos más.

Casa Camarillo, Mayor, 7.-Teléf. 198

Tinta en polvo EUREKA

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía



PA DOS LITROS LA UNICA BU...

Nota. De venta en todas las papelerías. i j l.

Armas de fuego - Ferreteria Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

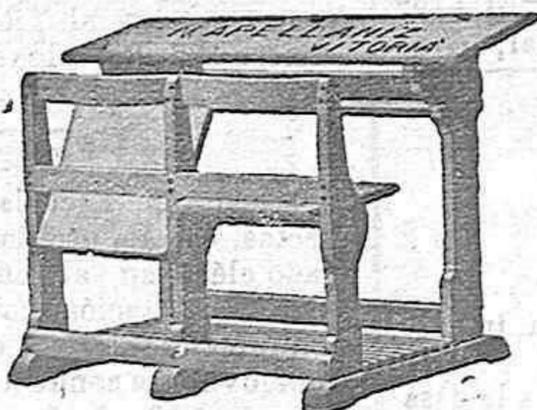
Tarjetas

para solicitar Es-cuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, blancas. - Maestras rosa. - Direcciones de gradua das, azules.

Tarjetas sueltas...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 ".....	1'50
50 ".....	2'25
100 ".....	3'00

De venta en la Librería del Sucesor de Antero Concha, P. Esteban, 2.—Guadalajara



Mesa-banco bpersonal de asientos giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO